Levantada la suspensión de pagos de ayudas europeas en materia forestal del 2013

Noticias
La medida se adopta tras conocer el informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la primera fase de la revisión de estas ayudas, encomendada por el Gobierno andaluz el pasado 1 de julio.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en calidad de organismo pagador de las ayudas agrarias de la UE, el levantamiento de la suspensión cautelar de los pagos forestales financiados en 2013 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

De acuerdo con el dictamen de la Intervención General, el organismo pagador continuará con la segunda fase de la revisión con el fin de asegurar la total adecuación de estos gastos, que representan el 1 % de los 2.000 millones de euros que recibió el sector agrario andaluz el pasado ejercicio, tanto del Feader como del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga).

La medida forma parte de los mecanismos habituales de supervisión que aplica la Administración autonómica para garantizar el correcto destino de los fondos públicos, en consonancia con los controles que fija la normativa comunitaria.

Redacción